

## ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CERRO AZUL- CAÑETE - 2024

En el Distrito de Cerro Azul, siendo las 10:30 horas del día miércoles 27 de marzo del 2024, en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el Sr. JOSE LUIS PAIN GARCIA, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la Directiva 011-2019-IN, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana presente en la primera Consulta Pública sobre Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2024, llevándose a cabo en el parque del Centro Poblado Casa Blanca.

Acto seguido el moderador pasa lista de asistencia llamado a cada autoridad para corroborar la asistencia y el quórum correspondiente.

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:	ASISTENCIA
1	José Luis Paín García	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.	ASISTIO
2	Mayor PNP Sandy Pilar López	Miembro	Comisario de la PNP Distrital de Cerro Azul	ASISTIO
3	Sra. Rivana Ormeño Chumpitaz	Miembro	Juez de Paz	NO ASISTIO
4	Sra. Jovana Karina Aiquipa Tomaille	Miembro	Subprefecta del Distrito de Cerro Azul	ASISTIO
5	Tec. Enf. Enrique Infante Alvan	Miembro	Representante del Centro de Salud de Cerro Azul	ASISTIO
6	Dr. Dr. Mauro Caso Ticllasuca	Miembro	Fiscal adjunto Provincial - Cañete	NO ASISTIO
7	Prof. Lilia Lorena Alva Guerrero	Miembro	Representante del Colegio José Olaya Balandra	ASISTIO
8	Sr. Juan Carlos de la Cruz Ramírez	Miembro	Representante de los Centros Poblados	NO ASISTIO
9	Sra. Esperanza Vizurraga Porras	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales	NO ASISTIO
10	Prof. Rosita Victoria Mesías Soto	Miembro	Especialista Territorial red provincia y asistente Cerro Azul especialista EBR-UGEL. 08 CAÑETE.	ASISTIO
11	T2 CCG José Manuel Chávez Sosa	Miembro	Nuevo encargado del puesto de capitania de Cerro Azul	ASISTIO



SECRETARIA TECNICA	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
Lic. Félix Manuel Tumay Cuya	Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte	Responsable de la Secretaría Técnica	ASISTIO

El moderador procede dando la entonación del Himno Nacional del Perú.

El Sr. José Luis Paín García Presidente del CODISEC, da la bienvenida a todos los integrantes, autoridades, públicos presente que se han tomado su tiempo para asistir a este evento de información a la población para que propongamos ideas, sugerencias, alternativas de solución a la problemática que afrontamos a través de esta situación de inseguridad y vulnerabilidad que genera la delincuencia y actos ilícitos.

En mi calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC del distrito de Cerro Azul es un honor darles la bienvenida a la **“I Consulta Pública de Seguridad Ciudadana - 2024” en la Plaza de Casa Blanca, estamos descentralizando las Consultas con la finalidad de que la población tenga derecho a informarse de la situación actual de la Seguridad Ciudadana.** En el marco del art. 39 del Decreto Supremo N°011-2014-IN, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual dispone que los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana realizan no menos de una Consulta Pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros, con el propósito de informar a la población sobre la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana de conformidad con el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027. Por tal motivo queda aperturada la **“I Consulta Pública de Seguridad Ciudadana”** manifestando que la Municipalidad Distrital de Cerro Azul a partir de la fecha promoverá lo siguiente:

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC del Distrito de Cerro Azul, Licenciado Félix Tumay Cuya, Oficial de la PNP en retiro, a fin de dar cumplimiento a la primera Consulta Pública 2024, se dirige a la población del distrito de Cerro Azul de acuerdo al artículo 39 de la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional con el propósito de informar a la población el trabajo que se viene realizando de conformidad a lo establecido en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024 - 2024.



Se entiende por seguridad ciudadana para efecto de esta ley, la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado en sus tres niveles de gobierno con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de vías y espacios públicos y contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

En el distrito de Cerro Azul, la seguridad ciudadana no deja de ser uno de los principales aspectos sociales en atender, debido a que en los últimos años se mantiene la preocupación por parte de sus habitantes, debido a los indicadores de violencia, criminalidad e incremento de residentes extranjeros y la falta de valores en población. El municipio también asume como una de sus principales funciones, el crecer en un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica, donde no solo se propagan acciones en la lucha contra la delincuencia, sino que se ponga mayor énfasis en la labor de prevención y control de los factores que generan la violencia y la inseguridad. La Seguridad Ciudadana por intermedio de Serenazgo conjuntamente con la Policía Nacional viene realizando patrullaje en el distrito, habiéndose subdividido en tres sectores con el fin de presentarle la seguridad y garantía a la población.

En estos momentos la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo cuenta con (7) cámaras operativas a proyección de (15) cámaras en el próximo mes debido a que se cuenta con un proyecto, (3) vehículos operativos y (2) motocicletas, se ha realizado el requerimiento respectivo para el personal de Transporte y

Serenazgo, en la parte de recurso humano cuenta con (5) personales administrativos, (4) personal de cámaras, (32) personal de Serenazgo, (6) personal de Tránsito. El distrito de Cerro Azul cuenta con (4) sectores, (4) colegios estatales y (2) colegios particulares, los puntos críticos en el distrito es en el cruce de Santa Fe de Veracruz, ex fabrica de harina y en Paguatodo, se ha realizado un trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú durante los meses de enero, febrero y marzo, en toda la jurisdicción de la playa, hemos atendido a personas que se han rescatado por ahogamiento en el mar, accidentes de tránsito, por consumo de alcohol, grescas, robo, hurto etc. Contamos con deficiencia de personal humano así como también los recursos logístico pero hemos planteado estrategias para contrarrestar las problemáticas que hemos tenido por toda la temporada de verano.

Mayor PNP Sandy Pilar López Comisario del Distrito de Cerro Azul, se dirige al público presente para informar sobre la parte logística y humana de la comisaria con la que cuenta a la fecha, así mismo informa que el distrito tiene una densidad de población 9,329 habitantes, densidad territorial de 105,17 mk2, 4 sectores patrullados durante las 24 horas. El Distrito de Cerro Azul cuenta con cuatro Sectores, en donde se patrulla consecutivamente la zona urbana como: Playa las Palmeras, Playa Puerto Fiel, Playa Condominio Isla del Sol, Playa Gallardo, Playa Honda, Playa Conchita, Playa los Lobos, Playa Azul, Condominio Pampas los Lobos, Playa Cerro Colorado, la Pradera, condominio Poseidón, los Huertos de Cerro Azul, Playa los Reyes, urbanización alto mar de cerro azul, Playa Neptuno, condominio muelle azul, Playa el Hueso, Playa Puerto Viejo, Playa la Costa, Rivera del mar, Playa las Lomas, Playa Maradentro, Playa Toyo Seco, Cerro Azul Centro, Paguatodo, Casa Blanca, Buenos Aires. En la Comisaria cuenta con (26) efectivos policiales, (2) patrulleros operativos, (2) patrulleros inoperativos y el número para las llamadas de emergencia 958867875.

La modalidad de servicio del personal Policial es 24 por 24 y las acciones realizadas de los meses de enero, febrero y marzo, el cuadro de incidencia delictiva del periodo 2024 son; operativos policiales, intervención en Flagrancia de personas por Homicidio Simple, infracción a la Ley 30364, Lesiones culposas, Robo, Hurto, Delito contra la Seguridad Pública, Desobediencia y Resistencia a la Autoridad, lesiones graves, entre otros.

Toma la palabra la Prof. Rosita Victoria Mesías Soto de la UGEL 08 – Cañete, manifiesta que se viene trabajando en los colegios con diferentes charlas así como también se viene supervisando cada colegio para ver el rendimiento escolar, el trabajo a favor de la educación se está realizando pero sabemos que aun falta fortalecer, para ello se necesita no solo el compromiso de los profesores si no también de los padres de familia, fortalecer en la enseñanza de sus hijos así como también recuperar los valores y con el apoyo de las autoridades la educación va a tomar un giro diferente.

Toma la palabra la Prof. Lilia Alva Guerrero del colegio Jose Olaya Balandra, agradece al presidente del CODISEC por el gran apoyo que viene brindando a los colegios, así como también se ha establecido la seguridad por parte del personal de Serenazgo a las afueras del colegio en el ingreso y salida de los alumnos, sabemos que se van a instalar cámaras de video vigilancia, va a hacer de gran utilidad con esto va a ver mayor seguridad a los alumnos.

## PREGUNTAS DE LA POBLACION

Luego de los informes de rendición de cuentas por parte de los integrantes del CODISEC llego el momento de las preguntas por parte de los participantes, pero es importante indicar que de acuerdo al reglamento del desarrollo de las Consultas Ciudadana el moderador tiene la facultad de llevar las reglas y pautas con respecto a las preguntas que realizan los ciudadanos, a continuación, se detalla lo siguiente:

La Sra. Rosario Mesares Alarcón del Centro Poblado Casa Blanca, manifiesta que el alumbrado del parque tiene poca iluminación, los juegos recreativos de los niños faltan mantenimiento y el paradero no cuenta con buen alumbrado!

El presidente del CODISEC EL Sr. José Luis Pain García informa que se esta realizando los tramites para realizar los mantenimientos a los parque, juegos infantiles y mejoramiento de alumbrado, sabemos de la problemática es por ello que se esta trabajando para mejorar los servicios a la población.

Sr. Jorge Reynoso Balboa del Centro Poblado Casa Blanca.

¿Se podrá colocar rompe muelles, así como tiene el CP Señor de los Milagros?

El Sr. José Luis Pain García Alcalde y Presidente del CODISEC, manifiesta que se va a realizar las coordinaciones con el Ministerio de transporte o la provincial para dar solución al tema.

Sr. Enrique Balboa Zevallos del Centro Poblado Casa Blanca.

¿Qué Plan estratégico tienen para la Seguridad del agricultor de casa blanca?

El presidente del CODISEC EL Sr. José Luis Pain García informa que contamos con el presupuesto participativo en donde todos tienen derecho a participar y favorecerse con un proyecto para su zona así mejorar su centro poblado.

Sr. Bristom Casimiro Samar del Centro Poblado Casa Blanca.

¿Cerro Azul no cuenta con un paradero para buses de norte a su ni de sur a norte, se debería de construir un paradero?

El presidente del CODISEC EL Sr. José Luis Pain García informa que se está trabajando en coordinación con COVIPERU, se espera que para el año 2025 se esté definiendo la construcción de un bypass.

Sin más que tratar, siendo las 12:45 horas, el presidente del CODISEC, dio por terminada la primera Consulta Pública Sobre Seguridad Ciudadana, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



OA-348554  
Sandy Pilar LOPEZ CHUMPI  
MAYOR DNP  
COMISARIO CERRO AZUL

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN  
LÍNEA PROYECTOS  
UGEL N° 08 - CANETE  
MESA DE PARTES  
22 MAYO 2024

DOCUMENTOS N°  
EXPEDIENTES N°  
CUIO N°


FIRMA: *Sandy*



Lic. Rosita Victoria Mesias Solís  
Especialista Educación  
Básica Regular

*Rosita*

Dr. Jovanna Karina Aiquipa Tomacilla  
SUB GERENTE DEL SERVICIO DE CERRO AZUL  
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

LIC. FELIX MANUEL TUMAY CUYA  
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENADGO

MINISTERIO DE DEFENSA  
MARINA DE GUERRA DEL PERU  
PUERTO DE CAYAMA DE CERRO AZUL

*No Zafar*



*Sandy*

*soybe lupó*  
*42904347*

CENTRO POBLADO SAN JUAN DE BILANCO  
CERRO AZUL CANETE




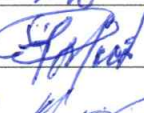

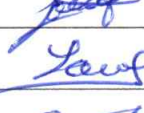
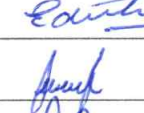
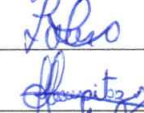
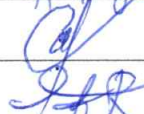


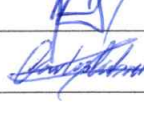



Juan Carlos De la Cruz Ramirez  
PRESIDENTE

### FOTOGRAFIAS DE LA PRIMERA CONSULTA PUBLICA SOBRE SEGURIDAD - 2024



**PRIMERA CONSULTA PUBLICO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA DEL  
DISTRITO DE CERRO AZUL**

**LUGAR** : Parque del Centro Poblado Casa Blanca  
**HORA** : 10:00 pm  
**FECHA** : Miércoles 27 de marzo del 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR DONDE VIVE	DNI	FIRMA
José Carrasco Sautys	Cerro Azul	07921223	
Rosario Mesares Alarcón	Casa Blanca	15441556	
Bristom Casimiro Samay	Casablanca	42385066	
ENRIQUE BELBON RECALDOS	CASA BLANCA	15364585	
Aguilón Piguipa Velasco	CASA BLANCA	12343609	
Lilix Marcha Castro	CASA BLANCA	15448227	
Maximina Saime Longa	CERRO AZUL	45876557	
Jerson Garcia Gonzales	Casa Blanca	41040065	
Jomaira Maldonado Macha	CASA BLANCA	72368708	
Fret Macha Aiquipa	CASA BLANCA	43361637	
Edith Avila Quispe	CASA BLANCA	48443057	
Selyn MEDINA SILVESTRE	CASA BLANCA	47031059	
NAURA AYLAJ MEDINA	CASA BLANCA	46164500	
MARIS MARGARET CHUMPIRIZ DAVILA	CERRO AZUL	43188412	
Antonio Ricardo Ocharán Zapata	Cerro Azul	25763452	
Florencia Ramos V. DE SAMANIEGO	C.A		
Jorge Luis Balboa Reynoso	CASA BLANCA	43068107	
Jorge Isaac Mejía Cuzcano	CASA BLANCA	40178626	
MARIO QUINTANA PAITIAEZ	CERRO AZUL	48711380	
Juan Malasquez Garcia	Cerro Azul	72938686	
Carlos Cabrera Zegarra	Cerro Azul	73828931	

